

V.- ANUNCIOS

CONTRATACIÓN Y LICITACIONES PÚBLICAS

Entidad Pública Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha

Resolución de 28/05/2021, de la Entidad Pública Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha, por la que se hace pública la formalización del contrato de suministro de equipos en la sala de soplantes del reactor biológico de la EDAR de Torre de Juan Abad-Almedina-Villamanrique (Ciudad Real), expediente ACLM/00/S/024/18. (Cofinanciado con fondos Feder). (Referencia Picos 2019/021332). [2021/6766]

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área Jurídico-Administrativa.
- c) Número de expediente: ACLM/00/S/024/18.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante:
<https://contrataciondelestado.es/>

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministro.
- b) Descripción: Suministro de equipos en la sala de soplantes del reactor biológico.
- c) CPV: 39350000-0 – [Reglamento (CE) N° 213/2008 de la Comisión].
- d) Medios de publicación del anuncio de licitación: PLACSP y Diario Oficial de Castilla-La Mancha.
- e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 22 de octubre de 2019 en PLACSP y 30 de octubre de 2019 en el DOCM.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: ordinario.
- b) Procedimiento: abierto.

4. Valor estimado del contrato: 45.596,00 euros.

5. Presupuesto de licitación:

Importe neto: 45.596,00 euros. I.V.A. (21 %): 9.575,16 euros. Presupuesto total de licitación: 55.171,16 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 27 de abril de 2021.
- b) Fecha de formalización del contrato: 21 de mayo de 2021.
- c) Contratista: Ingeniería Verificaciones Electromecánicas y Mantenimientos, S.L. (IVEM).
- d) Importe de adjudicación:
Importe neto: 39.061,12 euros. IVA: 8.202,83 euros. Importe total: 47.263,95 euros.
- e) Plazo de ejecución: 5 meses.
- f) Ventajas de la oferta adjudicataria: menor precio.

7. Otras informaciones: no.

Toledo, 28 de mayo de 2021

El Director Gerente
ALEJANDRO GIL DÍAZ